Núm. 4. Viernes 4 de marzo de 1842. Año 1.°

LA CRUZ,

PERIODICO

DE RELIGION, DE LITERATURA Y POLITICA.

SECCION RELIGIOSA.

LA CRUZ.

§. IV.

Ahora bien, de una sociedad asi asaltada y dividida, de una sociedad en que son varias las creencias, en que el padre sea Luterano, la madre calvinista, cada uno de los hijos un sectario, y los domésticos guarden el mismo respeto, y todos á la vez hablen con ingenio y decision, no hay mas que un paso al mayor de los males que lo es, en espresion de Bossuet, la indiferencia, inconcebible en los estados, imposible en las familias, seguro galardon de guerras, disensiones y discordias; y por consiguiente, el mas completo desórden: Véase como los desvíos de la doctrina de *La Cruz* conducen á todo género de males; y ay de nosotros el dia que dijéramos, *iglesia española*, en contraposicion de *iglesia romana*! Veríamos caer sobre nuestras cabezas los anatemas del cielo, y la España dejaria de ser aquella nacion que siempre ha descollado entre los altos poderes. Y cuenta.... que nadie nos debilitará tanto como quien nos separase de Roma; ese mismo corromperia nuestra sociedad haciéndonos esclavos.

Indicaciones en gran número hemos derramado en los párrafos anteriores, y bien á pesar nuestro no será posible que descendamos por ahora á desarrollar las inmensas consecuencias que á luz clara de aquellas se desprenden. Descúbrese no obstante que la idea capital de nuestras investigaciones versa principalmente sobre principios que una vez establecidos hermanan á los individuos, á las familias, á los estados y al mundo en su totalidad; y cuando por desgracia del género humano aquellos principios degeneran en sistemas, entonces la anarquía destrona al órden, y empieza á notarse funestamente ese ruido sordo de terribles tempestades, que luego, luego abren simas profundas en los ricos saraos de la sociedad.

¡Desgraciada la época en que al despertar el hombre mire en derredor de sí y todo lo crea sujeto á su capricho! ¡Ese tiempo seria el gran pergamino en que se notaran las afrentas de la humanidad estraviada! Y esta época, este tiempo, ese dia empieza á contarse luego que el sagrado depósito de las creencias, de las tradiciones y de la autoridad, se destroza ante las aras inmundas del racionalismo.

¿Qué se quiere del mundo tal como le conocemos? ¿á dónde es conducida esta sociedad, compuesta de mil otras que con denuedo y alarde presentan los títulos que entre sí las distinguen? ¿cómo ha de marchar esta máquina por mil encontrados impulsos dirigida? ¿Verá un término á su carrera? ¡Ah! si alguna vez el universo ha necesitado correr en busca de un timon, de un sábio piloto, y de intereses verdaderos, es ahora que los modernos adelantos de las ciencias, de las artes, y todo género de invenciones hace mas frecuente la relacion de pueblo á pueblo, y pone mas en contacto las cosas, que siempre y por frágil condicion del hombre le despiertan ideas de propia utilidad, móvil que choca con el bien comun, y cruel enemigo del progreso verdadero de los pueblos.

Suponed un instante que en medio de la moderna civilizacion se coloca el árbol luterano con toda su robustez, con su ramage, y esas flores de libertad que ostentaba á la vista material del paisano sencillo: suponed que el universo (y es suposicion absurda) se embelesa con el encanto de la planta que mira en el nuevo Eden: suponed si quereis que hermosea sus estancias con el floron cogido; suponedle, en fin, dueño del jardin, del árbol y del fruto: nosotros tambien lo suponemos; pero esa moderna civilizacion, esa madre creadora de tan costosa herencia, bien pronto verá agruparse en derredor de sí una turba de hijos rebeldes y díscolos que la disputarán el piso, el fruto y hasta la sombra de esa planta de maldicion en cuya corteza ven escrita la barbarie, la rebelion, y los crímenes con letras que forman la sola palabra LIBERTAD.

Creeráse que soñamos en semejanzas y alusiones; pero cuando viene á nuestra alma el doloroso recuerdo de las escenas terribles que el espíritu privado del protestantismo introdujo en el mundo, todo es infiel al cuadro que nos representamos, cuadro funestamente real, y que ni aun trazar sabe nuestra pequeñez aturdida á la vista de fisonomia tan horrenda. El mismo Lutero veia cerca de sí la conjuracion que contra él se formaba, cuando la obra de sus manos, su ídolo de adoracion, era hecho trizas; y ni aun podia contener el grito rebelde de la soberania popular á cuya cabeza se colocó. Por instantes se le escapaban de sus planes aquellos dogmas de la fé católica que creyó necesario conservar en apoyo de su atea reforma; pero ya no habia tiempo... Para amotinar al pueblo tuvo que *ilustrarle*; y el pueblo aprendió el manejo de la cuchilla, al tiempo mismo que con la Biblia en la mano se hizo árbitro en materia de religion.

Qué estraño que nuestra vista por fija que la mantengamos no descubra en la *reforma* otra cosa que crímenes, horrores, y costumbres bárbaras! ¡Qué estraño que no veamos en ella esa *escritura* que dice tener! ¡Y que estraño que tampoco divisemos esa mal llamada iglesia! No tienen *escritura* como ya indicábamos, ni tienen iglesia; y de semejantes carencias mezcladas con la voz mentida y vacía de tenerlo todo, ha resultado ese monton de inmorales sociedades que afrentan al género humano, le corrompen y destrozan.

Era imposible que otra cosa sucediera, no pudo suceder y no sucedió. *De un Dios, de una fé y de un bautismo*, de la union y comun consentimiento que reinaba entre los cristianos, de la unidad de la iglesia, en una palabra, se formaron una multitud de querellosas disputas, que fueron otros tantos semilleros de catástrofes para el género humano. Sucediéronse los novadores unos á otros, y empiezan á sembrar entre los cristianos y entre sí mismos aquellas *disensiones y ofensas* de que el Apóstol recomienda nos separemos, conservando la doctrina que aprendimos. Nuevos cismas, nuevas escisiones, nuevos motines, *novedades*, y solo novedades podian esperimentarse en la nueva iglesia, porque sus díscolos *Apóstoles* se dejaron arrastrar de aquellas *doctrinas* que S. Pablo llama *varias y peregrinas*. Asi que, cuantas veces veamos se toca y altera lo que *siempre, por todos y en todas partes* se estableció, otras tantas podemos decir con seguridad que se nos arrebata el tesoro de nuestras creencias, que hay escision, cisma ú heregía, porque la novedad es el carácter del error. Con acierto dice el profundo Bossuet que "la doctrina de la iglesia católica consiste en cuatro puntos, cuyo enlace y unida conexion es inviolable: Primero, que la Santa Iglesia es visible: segundo, que es y existe siempre: tercero, que la verdad del Evangelio ha sido siempre profesada en ella por toda la sociedad; y el cuarto, que no es permitido ni lícito alejarse ni apartarse de su doctrina: lo cual espresado en otros términos, quiere decir que es infalible."

Es evidente que no hay posibilidad ni aun de razon para suponer una iglesia de Caristo, sin que esta misma sociedad arraigue, digámoslo así, en su fundador; y hé aqui porque todos los delirios de los hombres no han podido atravesar por tanto escollo como se ha presentado al emanciparse de la verdadera genealogía cristiana.

Y como no hay cosa necesaria para el género humano, que su criador y redentor no se la haya mandado en testamento

de ahí es que los desvíos, la no recepcion de esta manda conducen al mundo á su ruina; *las escrituras*, dice S. Agustin, *son comunes: á donde conocemos á Cristo alli conocemos á la iglesia. Si teneis el mismo Cristo, ¿por qué no teneis la misma iglesia? Si creeis en el mismo Cristo á quien leeis, y no veis por la verdad de las escrituras, ¿por qué negais la iglesia que leeis y veis?* Este poderoso argumento empleado por el santo doctor contra los Donastistas, concluye en favor de la verdad católica de que es depositaria la iglesia romana, que es la una, la santa, apostólica, la esposa de Cristo, la columna y firmamento de la verdad, la madre y maestra de las demas iglesias. De esta comunidad, de esta universalidad de escritura y doctrina, resulta la única union posible entre los hombres, de la que son consecuencias todos los bienes que las naciones católicas han esperimentado, porque no hay hermandad sin el catolicismo, sin él no hay ventura, es la idea que todo lo abraza, y es el complemento de todas las ideas que dicen bien á la natural racional.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Cármen Calzado.

TOLEDO 1.° *de Marzo.*

El señor don Mauricio García Puente, canónigo de esta Santa Iglesia, recibió en la tarde de ayer el Santo Viático. Los disgustos que han sido consiguientes á no haber reconocido legítima la jurisdiccion del consejo de la Gobernacion, le han traido á un triste estado de salud que probablemente no mejorará. La muerte de dos queridos hermanos, uno de ellos canónigo de esta Iglesia, cuya necrología insertaron Vds. en el *Católico*, (1) ha contribuido mucho á la enfermedad del señor don Mauricio, y tal vez sea víctima del amor fraternal.

(*Corresp. Part.*)

Ha sido estrañado del reino el Ilustrísimo Señor Obispo de Menorca don Juan Antonio Merino, á consecuencia de la causa que le ha sido formada de órden del gobierno.

Háse visto en la audiencia de la Coruña la causa contra el cabildo de Lugo, resultando condenados en la pena de un mes de arresto, y en todas las costas con igualdad y mancomunidad nueve canónigos de de aquella iglesia

El vicario capitular de Málaga como tan exacto en el cumplimiento de las órdenes de nuestro sabio gobierno, ó mas bien diremos, del digno sucesor del señor Becerra, ha hecho recoger todas las licencias de confesar y predicar, inclusas las de aquellos que por un defecto de debilidad le dieron la jurisdiccion, á escepcion de dos de ellos que no se ocupan ni en lo uno ni en lo otro, y hay pueblos que esceden de 2,000 vecinos, que en este santo tiempo de cuaresma solo tienen tres confesores, porque los eclesiásticos no se apresuran á sacar los certificados del Excmo. señor gefe político por no recibir nuevas licencias del obispo, reteniendo las que tenian que á algunos les hacen mucho honor por la antigüedad de ellas y distintos prelados que las han ampliado. Si esto no es un ataque directo á la propiedad, no sé lo que sea."

(1) Efectivamente tuvimos la satisfaccion de tributar en el *Católico* un homenage de sincera amistad á la memoria del señor don Francisco García Puente.

(*Nota de la Redaccion.*)

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIA CATOLICA.

3. POSTERIDAD DE CAIN. = Despues que Cain hubo sido desterrado de la presencia de Dios, y que se alejó de los lugares que habian sido la cuna del género humano, sus descendientes y los de Seth, tercer hijo de Adan, formaron pueblos enteramente separados, que ni tenian las mismas costumbres ni los mismos usos. La vida pastoril se conservó en el vástago que debia formar el pueblo de Dios, y los hijos de Cain se dedicaron mas especialmente á las artes y á la industria. Cain tuvo muchos hijos; y el solo conocido entre ellos fue llamado *Henoch*. Algun tiempo despues, el asesino de Abel queriendo reunir alrededor de sí á su numerosa posteridad, construyó una ciudad á que dió el nombre de su primogénito. *Henoch*, pues, fue padre de *Irad; Irad* engendró á *Maviel; Maviel* engendró á *Mathusael; y Mathusael á Lamech.* Este último es el primer polígamo conocido; sus mugeres se llamaban *Ada* y *Sella*. Un dia se presentó delante de ellas, y esclamó lleno de agitacion. "Mugeres de *Lamech*, escuchadme: he muerto á un hombre por mi herida, y á un mancebo por mi golpe. Si el asesino de Cain debia ser castigado siete veces mas, el de *Lamech* lo será setenta veces siete." Este pasage del Génesis ha dado lugar á una multitud de discusiones entre los comentadores. Algunos han pretendido que Lamech habia matado á Cain; otros no han visto en las palabras de Lamech á sus mugeres mas que el principio de la mútua defensa. Él habia cometido un asesinato, dicen, pero era rechazando una injusta agresion. Ha podido pues esclamar: "Si el asesino de Cain (culpable) debia ser castigado siete veces mas, el de Lamech (no culpable) lo será setenta veces siete." Sus hijos fueron Jabel, padre de los pastores, que se ha tomado por el Pales de los griegos; *Jubal*, su hermano, inventor de muchos instrumentos músicos por el Apolo; Tubalcain, de quien se ha hecho á Vulcano, porqne trabajaba el hierro; y Noema su hermana, confundida con Venus en razon á su nombre que significa *agradable*. Sobre la posteridad de Cain, se limita la Escritura á las generalidades que se acaban de leer, y no nos dá fecha alguna, ya de los nacimientos, ya de los muertos. Sin embargo, hacia el año 130 poco mas ó menos, puede colocarse el nacimiento de los primeros hijos de Cain.

4. SETH (4834 años antes de J. C.) tercer hijo de Adan y Eva. A la edad de 105 años tuvo un hijo llamado Enos. Vivió 912 años. La Escritura Santa no dá ningun detalle sobre Seth. Segun el historiador Josefo, los hijos de este patriarca fundaron la ciencia de la astrología; habian levantado dos columnas una de ladrillo, y otra de piedra sobre las cuales habian grabado y espresado por signos el resultado de sus conocimientos; querian asi trasmitir su ciencia á la posteridad, y librar este monumento de los estragos del diluvio, de que ya tenian prevision.---Ha existido una secta de hereges, conocidos bajo el nombre de *Setheos*. Pretendian que Seth era el Cristo, fundándose al parecer sobre la promesa hecha por Dios á la primera muger, á la espulsion de nuestros primeros padres del paraiso terrenal: que de ella y de su raza naceria el que aplastaria bajo sus pies la serpiente tentadora. A consecuencia de este error que estribaba en una falsa interpretacion de la Biblia, (1) pretendieron los *Setheos*, que este patriarca, despues de haber sido arrancado del mundo al fin de su primera existencia, era el mismo personage que volvió al mundo y fundó el cristianismo bajo el nombre de Jesucristo.

5. ENOS. (4729 años antes de J. C.) hijo de Seth y padre de Cainan. Murió á la edad de 905 años: fue piadoso: él es el que estableció las primeras ceremonias del culto público que los hombres dieron á la divinidad.

J. G. C.

(1) Luego que los hombres por un orgullo á la par que ridículo, funesto y atroz, se hicieron jueces de la Escritura, empezó á verse el mundo entregado á la disputa, á las guerras y mortandades. Los *Setheos* con su *espíritu privado* se ven en la precision de fingirse un Cristo, como los protestantes en el mismo sentido, tuvieron que fingirse una Iglesia, una Religion, un dogma, una moralidad y hasta una Escritura, una Biblia: porque otra es la Biblia de Lutero de la de Ecolampadio, de la de Teodoro, de la de Junio, de la de Munster, de la de Beza &c. Veanse á Belarmino, Becano y Bossuet; y entre los modernos á William, Cobbett, Haller, y otros varios que con la historia por guia demuestran los absurdos y atrocidades que se han seguido en todas épocas de la arbitrariedad en la inteligencia de las sagradas letras; y no puede ser menos cuando la palabra de Dios es interpretada al capricho del hombre, porque desde entonces empieza á ser no ya palabra de Dios ni aun palabra del hombre, sino imagen de pasiones de todo jénero, y de abominables crímenes.

(*N. de la R.*)

BIBLIOGRAFIA.

Es difícil darle (á S. Gregorio VII) *elogios tan exagerados, porque en todas partes ha colocado los fundamentos de una gloria sólida.*

VOIGT.

Prodigiosa es la literatura en nuestros dias, es tambien anómala, es del temple de la sociedad y como ella refleja de vez en cuando con asombrosa hermosura. Hemos tenido el singular placer de procurarnos una obra preciosa escrita en aleman por *M. S. Voigt* profesor de la Universidad protestante de *Hall*, y traducida al frances por el ya célebre, cuanto profundo y erudito *Abate Jager*, el título de dicha obra es.=*Historia del Papa Gregorio VII y de su siglo segun los monumentos originales.* En justa recomendacion de ella bastaria decir: *Se escribió en Alemania, por un profesor protestante, y habla de san Gregorio VII.* Mas ni podemos contener el merecido aunque tosco elogio que ha de verter nuestra pluma, ni seria de provecho dar preferencia en nuestro diario á cuatro líneas mas de politica, escaseándolas á obra tan importante.

M. Voitg con atinada crítica, con erudicion copiosa y nada comun, con un caudal de conocimientos que asombra, entra en el fondo de la historia, examina los tiempos, dá importancia á los sucesos, coloca los personages en sus verdaderos puestos, abraza las relaciones generales de las cosas, todo lo pone en su lugar, todo lo estima en su justo valor y hace ver el plan grandioso que *san Gregorio VII* se propusiera, y la felicidad con que lo desarrolló en beneficio del mundo entonces bárbaro. Se vé en esta obra no solo el encomio de un santo pontífice, de quien dijo el mismo Napoleon *si no fuera Napoleon quisiera ser Gregorio VII.* Hay ademas la historia de todo un siglo, fecundo en acontencimientos, que de alguna manera interesaban á todos los pueblos.

Es tan feliz el profesor protestante al presentar la escena en que figuran *san Gregorio VII*, sus adversarios, y todo su siglo, que arrastra un sentimiento de admiracion y regocijo al que le sigue con vista serena en el espacioso campo que su pluma va despejando.

No hay consideracion apreciable que no haya cabido en la idea que el autor se formó, ni suerte de habilidad que no empleára con toda la ventaja que promete la causa de la verdad sostenida por un atleta digno. Si mira al hombre político le coloca en donde el deber y la necesidad debian encontrarle: si atiende al hombre reformador demuestra sus planes acertados, su oportunidad en la ejecucion y sus firmes resoluciones: si considera al hombre religioso y al pontífice, le encuentra haciendo frente con energía á la corrupcion espantosa de la época, le vé llorar los males de la iglesia y acudir luego con el género de remedios que en tal circunstancia debia aplicarse: descubre *M. Voig* en *S. Gregorio VII* un génio universal, una cabeza inalterable, un celo ilustrado, un hombre en fin destinado por la Divina Providencia para salvar al mundo de los males que le aquejaban. Son notables estas palabras de *M. Voigt*: "Gregorio era firme é inalterable en sus miras, porque eran no solamente una creacion de su ingenio, sino un «negocio de conciencia, una parte de su fé «religiosa. Tenia la idea mas clara, distinta y completa de su dignidad, poseía en «un grado eminente el espíritu del papado, tal como el curso de los siglos lo había concebido, alimentado, formado y «perfeccionado. ¿Y qué podria reprenderse «en él? ¿Es justo echar en cara á un hombre el concebir una idea, apoderarse de «ella, afirmarla fuertemente, alimentarla y «dejarse de ella dominar? Todas las grandes «acciones no son otra cosa que el efecto de «una idea fuertemente concebida, y la espresion esterior del impulso que ella les «dá. Los altos hechos de un gran ingenio «no pueden comprenderse sin pensar en la «idea que le domina, y que es el alma de «todas sus operaciones. La idea dominante «de Gregorio era *la libertad de la iglesia «y su independencia del Estado.*

Al recomendar la obra de *M. Voigt* no lo hacemos de manera que se nos escape haber notado algunos lugares que en ella se encuentran: sin embargo, nuestra recomendacion es sin reserva porque el abate *Jager* versadísimo en esta clase de estudios, como lo es tambien en los bíblicos y controvertibles, se ha encargado de salvarlos hábil y acertadamente. De manera que si S. GREGORIO VII ha encontrado un digno historiador en el protestante *Voigt*, como Inocencio III lo tiene en M. Hurter de la misma comunion, *M. Voigt* ha venido á las sueltas manos de uno de los católicos que honran á la Francia.

Es digno de elogios el abate *Jager*, ya por la traduccion que ha hecho al francés de la obra alemana de *Voigt*, ya por la riquísima introduccion con que la ha publicado, ya tambien por las preciosas notas que ha puesto en varios pasages. Sorprende en verdad que en medio de la inundacion de inútiles y perniciosas obras y papeles que aparecen en toda Europa, valgan tambien escritos dignos de ocupar la atencion de los sábios; y hé aquí porque deciamos que es anómala la literatura moderna. Mucho hay ciertamente que abominar; pero no faltan mosáicos dignos de admiracion: en nuestro juicio es uno de ellos la obra de que hemos hablado.

SECCION POLITICA.

ESTRACTO
DE LAS SESIONES DE CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 3.

Aprobada el acta anterior despues del despacho ordinario, se procede á la órden del dia que es el proyecto de ley acerca del inquilinato de casas. Son aprobados asi sin discusion los cuatro artículos de que se compone.

Se dá cuenta del dictámen de la comision sobre una aclaracion que el señor Prado pide se haga al artículo 82 del reglamento interior. Lo mismo se hace con otro de la comision de pensiones reducido á que la patria adopte por hijas á las tres huérfanas de don Miguel Guardia y se las coloque en el colegio destinado al objeto, en lugar de los 4,000 rs. que el Congreso propone para cada una. Los dos se imprimirán y señalará dia para su discusion.

Se pone á discusion el proyecto de ley que la comision propone para la supresion de fuero de caballeros maestrantes. El señor conde de Pinofiel se opone al proyecto en un voto particular. El señor Gomez Becerra hace una enmienda que la comision admite, y el resto del proyecto queda aprobado, aplazándose su votacion total para cuando haya el necesario número de senadores.

Se dá cuenta del proyecto de ley remitido por el Congreso, declarando la abolicion del impuesto sobre aguardientes y licores, y se levanta la sesion á las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 3.

Despues del despacho ordinario se pasa á la órden del dia.

Se aprueban las actas de Leon y se admite como diputado al señor Baeza. La comision encargada de examinar el proyecto de concesion de 2,000 rs. anuales á la viuda del mayor comandante Alvarez Bayon, dá su dictámen favorable, que es aprobado.

Se pone á discusion otro proyecto sobre autorizacion al gobierno para seguir cobrando las contribuciones. Los señores Escorial, Zaldivar y Pedrajas proponen una enmienda reducida á que el permiso se conceda hasta 1.º de junio solamente. Impugna este voto de la minoria el señor Mendizabal, proponiendo que se concediese el permiso hasta que estuviesen votados los presupuestos. El señor Saenz lo apoya, porque dice ser la intencion de los firmantes, que los presupuestos se presenten pronto. El ministro de Estado dice que el gobierno se adhiere al voto, porque desea colocarse en una situacion legal.

El señor conde de las Navas apoya el dictámen de la mayoria.

El señor Pita propone que la concesion sea para todo el año. Declarado el punto suficientemente discutido, se toma en consideracion el dictámen de la minoría por 99 votos contra 16.

El primer artículo es aprobado con una ligera modificacion del señor Pita.

Se origina debate sobre el segundo en que toman parte los señores Cantero, Monedero, ministro de Estado, Posada y conde de las Navas, y al fin se aprueba en votacion nominal por 73 votos contra 41.

Se lee y pasa á las secciones un proyecto de ley aprobado por el Senado sobre concesion de 12,000 rs. de pension á la viuda de don Mariano Lagasca. En seguida se lee tambien la comunicacion remitida por el mismo, desaprobando el proyecto de ley que el Congreso pasó á aquel cuerpo, concediendo otra pension á la viuda de don Juan Loño.

Quedan sobre la mesa otros dictámenes y se levanta la sesion á las cuatro y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

LONDRES 23 *de febrero.*

Asuntos de España.— Discusion importante.

En la sesion de la Cámara de los comunes de ayer Mr. Sindley dirigió al gobierno la siguiente interpelacion.

Mr. Sindley: Pregunto al honorable baronet (sir Roberto Peel) si la Inglaterra ha hecho algunos esfuerzos con objeto de que la Rusia, el Austria y la Prusia reconozcan la Constitucion y el gobierno actual de España. ¿Podrá el muy honorable baronet fijar la época en que tendrá lugar este reconocimiento? (Atencion.)

Sir Roberto Peel: No es facil contestar breve y simplemente á una pregunta de esta naturaleza..... Aprovecho sin embargo la ocasion para declarar que nuestra política respecto á España ha sido perfectamente simple y franca. Nuestro ardiente deseo, el objeto constante de nuestra solicitud, es ver á la España poderosa, independiente y próspera. (Aplausos unánimes.) Nuestro deseo es ver á la España en estado de no depender de la proteccion de ninguna potencia estrangera; deseamos que el poder del cual puede disponer para su legítima defensa, no sea objeto de celos para ninguna otra potencia. (Continúan los aplausos.) Ciertamente nosotros hemos deseado dar fuerza y estabilidad al gobierno actual, por lo menos en lo que ha dependido de nuestros consejos y de nuestra influencia, en razon á que hemos creido ver, bajo los auspicios de este gobierno, el gérmen del progreso en la civilizacion y la prosperidad. Ciertamente hemos empleado nuestra influencia, tanto como hemos podido, para atraer á los gobiernos del continente de Europa, para atraer á las grandes potencias al reconocimiento del gobierno español. (Aplausos.)

Nosotros hemos pensado que nuestros esfuerzos podrian contribuir al desarrollo de la civilizacion de este pais y á la estabilidad del gobierno que, en la situacion general actual de la España, en nuestro concepto está mas en estado de servir á los intereses nacionales. En cuanto á la época en que el reconocimiento deseado debe tener lugar, no podré fijarla precisamente. Todo lo que puedo decir es que nuestros esfuerzos han sido hechos de una manera amistosa y estra-oficial, con objeto de dar al gobierno español la estabilidad que creimos debian resultar de estas medidas.

El orador, dirigiéndose al presidente, dice: señor presidente, no obramos con ninguna mira interesada; pero nuestra opinion es que el medio mas propio para contribuir eficazmente al mantenimiento de la tranquilidad de la Europa, seria restablecer la independencia y prosperidad de España, y colocando á este pais en el lugar que siempre ha ocupado entre los estados europeos. Nada descuidaremos que pueda contribuir á semejante resultado. (*Cor. N.*)

PORTUGAL.

LISBOA 25 *de febrero*

A pesar de hallarnos en nuestra tierra fuimos profetas verdaderos. Está en fin nombrado el ministerio de la Carta, la restauracion desagraviada y honrados sus restauradores. El decreto de 11 del corriente ya no es señalado como documento de una aberracion de nacionalidad, aberracion á que estan sujetos tambien los hombres que presumen de nacionales, cuando se dejan conducir por las precauciones del orgullo.

No en vano confiamos en la soberana: su amor y cuidado por el bien de los pueblos no podia dejar de producir el esperado fruto, luego que se hallase completamente ilustrada acerca del verdadero estado de las cosas y de lo que reclamaban las necesidades públicas. El ministerio nombrado satisface á la indicacion general; la opinion pública lo sostiene, y fuerte con esta opinion, seguros estamos de que mostrará su fuerza por la moderacion, la moderacion por la justicia, la justicia por la imparcialidad y la imparcialidad procediendo inexorablemente todo el que cualquier modo intente contra la seguridad, contra la ley y contra el goce de las prerogativas que á todo ciudadano concede la Carta constitucional de los portugueses.

(*Corresponsal.*)

LISBOA 26.

ESPAÑA Y PORTUGAL.

Nuestros adversarios políticos no contando absolutamente con el apoyo de la nacion, apelan á otros recursos; procuran indisponernos con la nacion vecina y pretenden ver si con el socorro del estrangero pueden conquistar este pais para dominarlo. Este intento si nos indigna, no por eso nos sorprende. Es propio de hombres que no creen en los principios de nacionalidad.

Todos saben que la reaccion en favor de la Carta es el resultado de un sentimiento propiamente nuestro, que no es aplicable á ningun otro pais.

La Carta no puede servir de base á ningun sistema de propaganda, porque la Carta es propiamente portuguesa; claro está que el amor que le consagramos es debido á las circunstancias particulares de nuestra historia política, y no á un principio general y abstracto que tenga igual aplicacion á diferentes pueblos.

La ciudad de Oporto fue la que primero dió el grito en favor de la Carta; porque tiene en su seno el corazon que latiera en el pecho de don Pedro. Hé aqui una circunstancia que ni toda la mala fé de nuestros adversarios será capaz de destruir. La Carta tambien es para nosotros un sentimiento de gratitud á la memoria del libertador. Es pues un sentimiento y no el espíritu de propaganda que nos llevó á la restauracion tan gloriosa del código que nos habian robado.

No nos entrometemos en los negocios de nuestros vecinos; mas tenemos por tanto el derecho de exigir que obren del mismo modo respecto á nosotros, y en caso necesario habremos de sostenernos con toda la decision que los portugueses manifiestan siempre que se trata de defender su independencia.

Pero no se trata ahora de ella; porque bien sabe la España que no puede querer para sí lo que manifiesta no querer para las demas naciones. La independencia nacional de nuestros vecinos está tambien ligada con el respeto que habrá de manifestar para con la independencia de las otras naciones.

En el estado actual de Europa una intervencion podia ser muy bien una general, y las grandes naciones que tantos sacrificios tienen hechos por la conservacion de la paz, no consentirian nunca en que fuese alterada bajo pretensiones tan insolentes como las de obligar á un pueblo á no tener instituciones sino sancionadas por la voluntad de los estraños.

Felizmente no tiene España las pretensiones que le atribuyen los hombres que combatimos. La España ha visto hasta aqui que eran falsas todas las imputaciones que se habian hecho á las administraciones pasadas, de ser hostiles á los acontecimientos alli ocurridos. La política hasta aqui seguida será la misma en adelante con respecto á nuestras relaciones estrangeras. Tenemos muy fuertes razones para pensar de este modo. El deseo que tenemos de ser independientes es tan fuerte, que es el mas eficaz incentivo para que rigorososamente nos abstengamos de pretender mezclarnos, sea del modo que fuere, en los negocios de las demas naciones.

(*Idem.*)

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

BAYONA 27 *de febrero.*

Nos escriben de la frontera con fecha del 24:

En la tarde de ayer llegó á Irurita un batallon del regimiento de infanteria de Gerona, que viene á relevar el batallon provincial de Valladolid, el cual debe dirigirse á Villalba y á Huarte.

En mi última comunicacion anunciaba á Vds. que el cuartel general de la primera division del ejército del general Rodil, que estaba en Puente la Reina, debia trasladarse á Huarte; hoy me han informado que debe establecerse en Elizondo. El estado mayor ha llegado ya á esta última ciudad, donde tambien aguardan de un momento á otro al general Teijeiro, que se encargará del mando de todas las tropas escalonadas en esta frontera.

Se me ha asegurado que el general Goñi ha llegado á Pamplona.

Se cree que los cambios repetidos de guarniciones que tienen lugar, son debidos á la determinacion del general en gefe de no dar tiempo á los militares de entablar relaciones con los habitantes.

(*Del Phare des Pyrenées.*)

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

SITUACION DE VALENCIA.

El estado de esta capital, segun las noticias del último correo, sigue siendo alarmante. Las fracciones políticas se miran con sangriento encono. Al pasar en la noche del 27 una patrulla de caballeria del 2.° ligeros por la calle de santo Tomas, se le disparó un tiro que hirió á uno de los soldados. La *Tribuna* dá mucha importancia á este hecho y lo contrapone al asesinato de *Agramunt*. Hé aquí algunas de sus palabras:

«Esto, repetimos, quiere decir mucho mas que la muerte de un particular, porque en una capital donde se acecha desde el interior de una casa el momento en que pasa una patrulla para disparar contra ella, esto significa un odio y encono premeditados contra los soldados de la libertad, y este odio y encono solo pueden abrigarlo los enemigos de nuestras instituciones.

«La noche última, dice el *Diario Mercantil*, la ha pasado la guarnicion sobre las armas; un fuerte reten de caballería de línea se ha establecido en el Mercado. Tambien ha sido reforzada la guardia del Principal, y hoy todo el dia continuan las cosas en igual disposicion, y frecuentes patrullas cruzan la ciudad. Esta mañana se han celebrado en la parroquial de S. Juan, los funerales del nacional que fue muerto antes de anoche. El concurso ha sido numeroso, y aunque se han tomado algunas medidas para mantener el órden, han sido innecesarias, pues tanto en dicho acto religioso, como en el resto de la noche anterior y el dia de hoy, ha reinado y reina en Valencia la mas completa tranquilidad»

(*Cor. N.*)

PROYECTO DE LEY

sobre condonacion de los débitos de pósitos, tal como ayer quedó aprobado en el Congreso.

Artículo 1.° Se autoriza al gobierno y á las diputaciones provinciales para que en la manera y forma que se dirá en los artículos sucesivos puedan condonar los débitos de pósitos á los primeros contribuyentes que se hallen en el dia imposibilitados de pagarlos sin grande menoscabo de sus intereses.

Art. 2.° La facultad que se concede al gobierno es solo por la cantidad de 12,000 rs., y á las diputaciones provinciales por la de 6,000.

Art. 3.° Los deudores por mayores sumas que solicitáren su condonacion acudirán á las córtes en la manera y forma prevenida en la ley de 13 de febrero de 1823.

Art. 4.° Para que el gobierno pueda otorgar el perdon se oirá préviamente á la diputacion provincial que formará el oportuno espediente.

Art. 5.° Para condenar los delitos las diputaciones provinciales deberán oir á los ayuntamientos respectivos.

Art. 6.° Para la reduccion á cantidades fijas en metálico de las varias semillas que se adeuden á los pósitos se tendrán presentes los precios medios que estas tuvieron en el primer año en que se contrajo la deuda.

Art. 7.° Se prohiben los repartimientos vecinales para reintegrar á los pósitos de los suministros que de sus fondos se hayan hecho á las tropas nacionales, facciosas ó estrangeras.

Art. 8.° Queda subsistente la real orden espedida por el ministerio de Fomento general del reino en 9 de junio de 1833.

Circulan voces bastante generalizadas de que S. M. y A. acompañadas del regente del Reino pasará á Toledo en la próxima semana Santa. Se añade que han recibido órden dos regimientos para ponerse en marcha hacia aquella ciudad.

Dice el *Madras-Examinier* que el teniente coronel Breton ha admitido para la escuela de su regimiento en Bellary, de acuerdo con el doctor Spencer, obispo protestante de aquel territorio, el sistema de enseñanza que se sigue en Irlanda. Asi que el sacerdote católico de la estacion está autorizado para visitar la escuela lo menos una vez á la semana, vigilando y dirigiendo la instruccion religiosa de los niños de padres católicos. Seria de desear que este ejemplo fuese imitado en las demas estaciones del ejército indio, donde reina todavia un espíritu de fanatismo que rehusa todo contacto entre los niños católicos y sus pastores.

Espantosa Borrasca. Leemos en un periódico de Andalucía:

Sabemos que han estado próximos á perecer todos los pasageros que en la noche del jueves 17 se embarcaron en Gibraltar en el vapor inglés BRAGANZA. Al llegar á las costas de Tarifa ocurrió una horrible borrasca, y entonces con el objeto de pasar cuanto antes el peligro, se dió mas fuerza á la máquina. De sus resultas se incendió toda y empezó á arder el barco por distintos puntos. Gracias á la serenidad de su capitan Simuel Lewis, que inmediatamente mandó jugar las bombas, el fuego se contuvo con la mayor prontitud. Pero nuevos incidentes vinieron á complicar esta lamentable situacion. Una de las calderas reventó produciendo un estrépito horroroso: el temporal que arreciaba por instantes llevaba el barco hácia las costas de Berbería y todos temian estrellarse en ellas de un momento á otro.

La serenidad de los marineros ingleses, la exactitud y precision con que ejecutaban las maniobras que disponia el capitan, lograron sobreponerse á los elementos; y cerca de la madrugada pudieron doblar el estrecho de Gibraltar, libres de los inminentes riesgos corridos. El capitan Simuel Lewis merece un recuerdo honroso entre los buenos marineros.

(*C. N.*)

Entre los pares actuales de Inglaterra hay uno que tiene mas de 90 años, diez y seis que pasan de 80 y cuarenta y uno que han cumplido 70. (*C. N.*)

ERRATAS.

En el artículo de fondo de ayer, línea segunda, donde dice *atacada*, lease; *acatada*: y línea cuarta de idem donde dice *introduce*, lease: *introdúcese.*

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS POR LA TARDE, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Puntos de suscricion: *En Madrid en la Redaccion, calle de la Ballesta, núm. 4. cuarto principal, librería de* Sanchez, *calle de la Concepcion Gerónima*; Sojo, *calle de Carretas;* Cuesta, *calle Mayor, y* Villa, *plazuela de Santo Domingo. En las provincias en sus principales librerías.*=Precio.=*En Madrid 10 rs. mensuales llevado á casa de los señores suscritores: en las provincias 14 reales franco de porte.*=*En las Islas Canarias 60 rs. por trimestre: en América y Filipinas 70 rs. por trimestre.*= Las cartas y reclamaciones se dirigirán francas de porte al Director de *La Cruz.*

Editor responsable, J. G. AYUSO.=Madrid: *Imprenta de La Cruz.*